

PROGRAMA HORARIO ORIENTATIVO

FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	LUGAR	ACTO A REALIZAR	
- 2 meses			Secretaría	Publicación Reglamento / Comienzo inscripción	
15 días antes de la competición			Secretaría	Cierre inscripción 1ª fecha	
Lunes Jueves semana competición				Cierre inscripción 2ª fecha	
Martes Lunes semana competición			Secretaría	Publicación lista de inscritos	
Viernes tarde antes de la competición				Briefing de Oficiales	
Sábado				Entrega Documentación División Campeonato Car Cross	
				Entrega documentación División II	
				Entrega Documentación División I	
				Entrega Documentación División III	
				Entrega Documentación División Copa Car Cross	
				Entrega Documentación División Junior Car Cross	
				Verificaciones Técnicas División Car Cross	
				Verificaciones Técnicas División II	
				Verificaciones Técnicas División I	
				Verificaciones Técnicas División III	
				Verificaciones Técnicas División Copa Car Cross	
				Verificaciones División Junior Car Cross	
		12:00			Hora límite para la terminación de las Verificaciones
					Reciclaje de Oficiales
					Publicación de autorizados a tomar la salida
					Briefing de pilotos Divisiones Car Cross y División III
				Briefing de pilotos Turismos	
			Circuito	Entrenamientos libres (optativos por el organizador)	
			Circuito	Calificación	
			Circuito	1ª Manga Clasificatoria	
			Circuito	2ª Manga series Clasificatorias	
Domingo			Circuito	2ª Manga series Clasificatorias	
			Circuito	3ª Manga series Clasificatorias	
			Circuito	Finales C	
			Circuito	Finales B	
		Circuito	Finales A y Entrega de Trofeos		
		Circuito	Publicación resultados		

A la vista de la lista de inscritos se deberá editar un Complemento, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos, mangas clasificatorias y finales, "POR DIVISIÓN".

Además, el organizador deberá asignar una hora de presentación a las Verificaciones a cada inscrito, la cual deberá figurar en el Tablón de Avisos de antes del inicio de la carrera y en la página web.

Los organizadores que tengan previsto un lugar distinto del circuito para efectuar las verificaciones deberán dejar un margen de tiempo suficiente, entre verificaciones y entrenamientos.



1) ORGANIZACIÓN

1.1. Definición del Organizador

El/la..... Organiza el/la..... que se celebrará los días..... en el circuito....., situado en..... con el Permiso de organización expedido por la RFEDA (fecha y número) ...

1.2. Comité de Organización

Nombres: (tantos como existan).....

Domicilio del Comité de Organización (uno que puede ser el del club).....

1.3. Circuito

Localización:

Longitud:

Sentido de giro:

Localización de Dirección, Comisarios y Secretaría:

Parque cerrado:

Sala Briefing:

Tablón de anuncios:

Verificaciones Administrativas:

Verificaciones Técnicas:

Pódium:

Sala de prensa:

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross
- Reglamento Técnico de Autocross
- Circulares y Anexos de la RFEDA
- El presente Reglamento Particular

3) PUNTUABILIDAD

La competición será puntuable para los siguientes Campeonato, Copas y Trofeos:

- Campeonato de España de División Car Cross
- Campeonato de España de División I
- Campeonato de España de División II
- Campeonato de España de División III
- Copa de España División Car Cross
- Copa de España División Júnior Car Cross
- Trofeo de España de Off-Road Series
- Trofeo de España de División III 1.6
- Trofeo de España de Damas

4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COLEGIO COMISARIOS DEPORTIVOS A:

Presidente - RFEDA

D.

Licencia nº

Vocal

D.

Licencia nº



Vocal	D.	Licencia nº
COLEGIO COMISARIOS DEPORTIVOS B:		
Presidente - RFEDA	D.	Licencia nº
Vocal	D.	Licencia nº
Vocal	D.	Licencia nº
 (Uno de los vocales deberá haber asistido al último seminario/congreso de Oficiales de la RFEDA)		
OBSERVADOR RFEDA	D.	
DIRECTOR DE PRUEBA	D.	Licencia nº
DIRECTOR DE CARRERA	D.	Licencia nº
DIRECTORES ADJUNTOS	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
RESPONSABLE DE SEGURIDAD	D.	Licencia nº
SECRETARIO DE CARRERA	D.	Licencia nº
COMISARIOS TÉCNICOS:		
Delegado Técnico de la RFEDA	D.	Licencia nº
Jefe Técnico	D.	Licencia nº
Comisarios Técnicos	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
COMISARIOS DE PUESTO, SEÑALADORES Y DE RESCATE		
Responsable	D.	Licencia nº
Relación de Comisarios de puesto, señaladores y rescate		
	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
JUECES DE HECHOS	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
	D.	Licencia nº
JEFE DE CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES	D.	Licencia nº
JEFE DEL PARQUE DE TRABAJO	D.	Licencia nº



JEFE DEL PARQUE CERRADO

D.

Licencia nº

JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS

Dr. /a.

Colegiado nº

RELACIONES CONCURSANTES

D.

Licencia nº

RESPONSABLE CON LA PRENSA

D.

De acuerdo con lo indicado en el art. 11 de las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, todos los oficiales que actúan en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

Relaciones concursantes

Relaciones concursantes

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

-

4.4. Distintivos mínimos para cada equipo participante

Piloto = 1

Concursante = 1

Asistencia con licencia = Mínimo 2

Acompañantes = mínimo 2

5) TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicadas todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

5.1. Antes inicio Verificaciones

Hasta el día. a las. horas, en.....

(Domicilio, teléfono y fax)

(Podrá utilizarse la página web de la Escudería o Comité Organizador)

5.2. En las Verificaciones

Desde el día. a las. horas,

Hasta el día. a las. horas, en

5.3. En el Circuito

Desde el día. a las. horas,



Hasta el día. hasta finalización competición, en.

5.4. Dirección de Carrera/Secretaría. Teléfono en el circuito

5.5. Los equipos deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación de los eventuales boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida, etc.

6) DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

6.1. Verificaciones

1. A cada equipo se le asignará una hora de presentación a las verificaciones, la cual se le comunicará una vez se haya cerrado la inscripción.
2. La entrega de documentación se realizará según el horario previsto, en:
.....
3. Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto, en:
.....
4. Las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que precisen de lugares e instalaciones adecuadas, se realizarán en:
.....
.....

6.2. Vueltas y clasificaciones

1. La carrera se desarrollará según lo descrito en Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

El tiempo y el número de vueltas al circuito será de:

- Sesión de entrenamientos libres vueltas (optativos por organizador)
- Sesión de calificación. 6 vueltas
- Series clasificatorias. vueltas
- Finales C. vueltas
- Finales. B. vueltas
- Finales. A. vueltas

2. El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será:

- Con programa informático homologado (art. 14.8. del RD)
- De forma manual

6.3. Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del CDI y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

6.4. Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse a.

6.5. Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el CDI.

6.6. De existir verificaciones sobre el pesaje, estas se efectuarán en:
.....

7) VEHÍCULOS Y PILOTOS ADMITIDOS

7.1. Serán admitidos a participar los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.



7.2. En todo caso y respetando lo dispuesto en el artículo 9.5 y 14.3.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se admitirá un máximo de pilotos participantes en la prueba según la limitación en las series de las Mangas Clasificatorias consistente en:

División I:	Número de Series.	Total Vehículos.
División II:	Número de Series.	Total Vehículos.
División III:	Número de Series.	Total Vehículos.
Division Campeonato Car Cross	Número de Series.	Total Vehículos.
División Copa Car Cross.	Número de Series.	Total Vehículos.
División Junior Car.Cross.	Número de Series.	Total Vehículos.

8) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, LIMITACIÓN Y CONDICIONES.

8.1. Las solicitudes de inscripción se remitirán a:
(EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEBERÁ CONSTAR: DOMICILIO, FAX O E-MAIL Y MUY ESPECIALMENTE DNI DEL PILOTO, NIF CONCURSANTE Y NÚMERO DE TRANSPONDER DEL PARTICIPANTE A FIN DE QUE EL ORGANIZADOR PUEDA CONFECIONAR LA LISA DE INSCRITOS CORRECTAMENTE)

Domicilio.

Teléfono. Fax. E-mail

La solicitud de inscripción podrá efectuarse a través de la página web de la RFEDA.

8.2. La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será: (art. 9.8. del RD)

1ª fecha de cierre. Hora.

2ª fecha de cierre. Hora.

8.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo con el art. 3.14 del CDI y al art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross. En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto de pilotos admitidos en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.

8.4. Solicitud de Inscripción y aceptación de condiciones.

El concursante y el piloto conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la RFEDA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo. Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada por correo, por fax, o por sistemas telemáticos o informáticos, son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo;
 - Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad;
 - Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
 - Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la RFEDA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba;
 - Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
 - Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.
-



9) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1. Los Derechos de Inscripción, para las Divisiones I, II, III y Cto. Car Cross y **Copa Car Cross**, se fijan en:

FECHA	ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR	NO ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR
A las 20:00 horas de 15 días antes inicio de la competición.	245 €	400 €
A las 20:00 horas del lunes misma semana de la competición (para todas la Divisiones y categorías)	300 €	500 €

9.2. Los Derechos de Inscripción, para la División ~~Off Road Series~~ y Car Cross Júnior, se fijan en:

FECHA	ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR	NO ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR
A las 20:00 horas de 15 días antes inicio de la competición.	125 €	200 €
A las 20:00 horas del lunes misma semana de la competición (para todas la Divisiones y categorías)	150 €	250 €

9.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

9.4. Los derechos de inscripción podrán ingresarse en la Cta. con el Banco.

Número IBAN ES__ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

10) PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

.....
.....

11) PREMIOS, TROFEOS, PRIMAS DE SALIDA O DE DESPLAZAMIENTO

11.1. Los trofeos que se repartirán serán los siguientes:

.....
.....

(Mínimo lo establecido en el art. 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross)

11.2. Los premios que se repartirán serán los siguientes:

.....

(Mínimo lo establecido en el art. 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross)



11.3. Los premios se abonarán: (art. 4.6 Rgto. Deportivo)

Opción A: Metálico

Opción B: Transferencia bancaria

(Tachar o eliminar lo que no proceda)

ANEXOS AL REGLAMENTO PARTICULAR TIPO: Documentación que se adjunta:

- Plano del Circuito detallando el trazado de la pista
- Ubicación exacta de la entrega de documentación y verificaciones técnicas y manera de acceder a ellas.
- Ubicación exacta del circuito y manera de acceder al mismo
- Ubicación exacta del Parque Cerrado y manera de acceder al mismo
- Ubicación exacta del taller previsto para las verificaciones durante la carrera y después de las Finales
- Libro de Seguridad de la Carrera

EL ORGANIZADOR DEBERÁ INCLUIR EN LA PÁGINA WEB LAS UBICACIONES REFERIDAS EN EL ANEXO 2 DEL PRESENTE REGLAMENTO, CON TODA CLASE DE DETALLES, PARA FACILITAR AL MÁXIMO EL ACCESO A LOS PARTICIPANTES, OFICIALES Y ESPECTADORES DE LA COMPETICIÓN.

NOTA: Los organizadores de las competiciones puntuables para el Campeonato de España de Autocross, remitirán a la RFEDA, el presente reglamento y sus anexos detallando todos sus puntos, 2 meses antes del inicio de la carrera.